

**CD. DE MÉXICO, 6 de febrero de 2024.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso desaparecer 6 organismos autónomos e integrar funciones a las Secretarías de sus respectivas áreas.**

**Destacan el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), cuyo encargo es medir la pobreza en México; el INAI y la Comisión Federal de Competencia (Cofece).**

**La iniciativa modifica 14 artículos de la Constitución para transferir atribuciones de estos órganos, a 5 Secretarías de Estado y al Inegi, caso de la Cofece, serían transferidas a la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; las del Coneval al Inegi.**

**Incluye al INAI, cuya función se trasladaría a la Secretaría de la Función Pública, en lo que respecta a la Administración Pública Federal; y al órgano de control y disciplina del Poder Judicial, a los órganos de control de los organismos autónomos y a las contralorías del Congreso de la Unión, en el ámbito de sus respectivas competencias. Cuando se trate de partidos políticos, la tutela se trasladará al INE.**

**Sindicatos y protección de datos personales en posesión de particulares, al Centro Federal de Conciliación y el Registro Laboral, al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y al Ejecutivo federal, conforme determine en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

**La desaparición de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), llevaría sus atribuciones a la Secretaría de Energía. Finalmente, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación estaría a cargo de la Secretaría de Educación Pública.**

**En su exposición de motivos, el presidente dijo que durante muchos años se fueron creando nuevos organismos y se les debían destinar muchos recursos públicos. Entre**

## **AMLO propuso que funciones de organismos se integren a las Secretarías**

Escrito por Agencias

Martes 06 de Febrero de 2024 22:07

---

**2018 y 2024 se les destinaron más de 32,313 millones de pesos.**

**Por eso propone "regresar" las atribuciones de los organismos autónomos a las dependencias que las tenían, en congruencia con los principios de economía, racionalidad, honradez y transparencia.**

**Criticó que se haya formado "una burocracia dorada y la creación de nuevos organismos a los que se debían destinar muchos recursos del presupuesto, por lo que bajo el principio de que no puede haber Gobierno rico con pueblo pobre, es necesario replantear el funcionamiento de estos, que en los hechos duplican funciones y tareas del Ejecutivo federal".**